



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Orientación para la inclusión educativa y social

1. Denominación de la asignatura:

ORIENTACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS
(PLAN 2025)

Código

9231

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

obligatoria

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didáctica y Organización Escolar

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Rodríguez Cano

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Sonia Rodríguez Cano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

De acuerdo a los requisitos del master
<https://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas/informacion-academica/admision-matricula-y-reconocimiento-de-creditos>

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP02. Competencia para integrar conocimientos con una proyección práctica. Utilizar los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas y reales que afectan tanto a la población con necesidades educativas especiales y específicas, como a la población en situación o riesgo de exclusión social.

CP05. Competencia de trabajo en equipo y autónomo. Saber actuar en coordinación con equipos disciplinares e interdisciplinares, así como resolver situaciones de forma autónoma en contextos de inclusión social y/o educativa.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Conocimientos o contenidos:

CC01. Conocer los referentes para la comprensión de la educación y sociedad inclusivas y las implicaciones que se derivan a nivel educativo, profesional, social, etc.

CC02. Conocer los principios generales de intervención inclusiva en los distintos ámbitos de la persona a lo largo de la vida: educativa, social, profesional, cultural, etc.

CC03. Conocer las herramientas, técnicas, metodologías, recursos de apoyo y estrategias innovadoras y personalizadas que favorecen la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y social.

Habilidades o destrezas:

HD05. Valorar las distintas circunstancias socioeducativas que pueden favorecer o dificultar la inclusión.

HD06. Aplicar los conocimientos más teóricos a situaciones prácticas, teniendo en cuenta diferentes contextos socioeducativos, para elaborar juicios críticos y razonados.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Marco Normativo Tema 1: Legislación 1. Marco normativo: atención a la diversidad, equidad, inclusión y estructura y funcionamiento de la red de orientación. Tema 2: Medidas de Atención a la diversidad Medidas de atención a la diversidad: Medidas de atención a la diversidad del centro educativo y del aula. Plan de atención a la diversidad. Tema 3: El orientador/La orientadora Marco conceptual: social, teórico y normativo de la orientación: La figura del orientador. Modelo de intervención por programas: definición de barreras y apoyos; detección de barreras para la participación y el aprendizaje y eliminación de barreras (contexto escolar y familiar).
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9231&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Estudio y trabajo autónomo: análisis y comprensión del material proporcionado por el profesorado. El material proporcionado será de interés para el alumnado teniendo en cuenta el desarrollo de cada asignatura.
AF03. Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) virtuales. Clases dirigidas y coordinadas por el profesorado.
AF10. Tutorías online individuales y/o grupales. Dichas tutorías serán coordinadas por el profesorado.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD03. Estudio de documentos científicos y distintas fuentes documentales. El tipo de material dependerá del tipo de asignatura, pero no sólo consistirá en lecturas, sino que también se contará con presentaciones	CP01. Competencia de transferencia de conocimientos. Identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar, aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y	30



interactivas, material audiovisual, etc.	educativa. CP04. Competencia de comunicación oral y escrita. Transmitir conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales. CP06. Competencia de reflexión ética y crítica. Reflexionar sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.	
MD02. Aprendizaje basado en proyectos/problemas. Se centrará en los contenidos, objetivos y resultados de aprendizaje propios de cada asignatura.	CP01. Competencia de transferencia de conocimientos. Identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar, aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa. CP03. Competencia para la investigación y el diagnóstico. Analizar la situación actual y su posible evolución, en cuanto a la educación inclusiva y su proyección en la sociedad, utilizando técnicas de investigación y análisis de datos, así como distintas fuentes documentales. CP04. Competencia de comunicación oral y escrita. Transmitir conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales. CP06. Competencia de reflexión ética y crítica. Reflexionar sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión	25



	social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.	
MD06. Aprendizaje basado en problemas. Debe suponer la aplicación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas y/o reales, utilizando las competencias y destrezas necesarias.	CP04. Competencia de comunicación oral y escrita. Transmitir conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales. CP06. Competencia de reflexión ética y crítica. Reflexionar sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.	20
MD10. Tutorías virtuales (Videotutoriales). Tutorías programadas conjuntamente por el profesorado y el alumnado, pudiéndose realizar cuantas fuesen necesaria	CP04. Competencia de comunicación oral y escrita. Transmitir conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales. CP06. Competencia de reflexión ética y crítica. Reflexionar sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.	25
Total		100



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua. Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Para superar la asignatura (tanto en la primera convocatoria como en la segunda), siendo necesario obtener una calificación global igual o superior a 5. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9. En la segunda convocatoria sólo se recuperarán las partes suspensas en la primera. Todas las pruebas de evaluación contempladas en la primera convocatoria, podrán recuperarse en la segunda la segunda convocatoria.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01. Lecturas y recensiones. Valoración de la comprensión del material que el alumnado deberá buscar a petición del profesorado, y/o del material bibliográfico y documental expuesto en la plataforma virtual para tal fin.	50 %	50 %
SE05. Trabajo individual. Valoración del trabajo realizado por el alumnado, tomando como referencias: el rigor científico, la claridad expositiva, las fuentes documentales utilizadas, etc.	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Ubu virtual y Teams



14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano